ELECTRUM

Informativo Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

Editado por la Dirección Sindical en la Resistencia CORDOBA, VIERNES 8 DE ENERO DE 1971

Un Caso Humano Para Interpretar con Humanismo

CORDOBA, 5 de Enero de 1971.

Señor Director General de la EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA Ingeniero Francisco Bazán Avda. General Paz 374 CORDOBA

REF : Solicitar ingreso a la Empresa,

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Norma Beatriz LU-QUE, de 18 años de edad, C. I: 190.475, domiciliada en calle Tristán Narvaja Nº 628, de esta ciudad, se dirige al Sr. Director General de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a fin de elevar a su conocimiento y consideración la siguiente situación:

19) Mi padre, ex-trabajador de la Empresa Provincial de Energia de Córdoba, falleció el día 30 de Noviembre de 1967. En esa época prestaba servicios en la institución. — Como consecuencia de ello y por aplicación del artículo 69 del Estatuto del Personal ingresó a a Empresa mi hermano mayor, César Aberto LUQUE, con fecha 2 de Mayo de 1968, mediante Resolución Nº 19,183-68.

2º) Con fecha 26 de Diciembre de 1970 fallece mi hermano mayor, que estaba prestando servicios en la Empresa y esta segunda desgracia coloca nuevamente a nuestro hogar en situación desesperante.

Aclaro que ahora componen nuestra familia: mi madre, Elvira Elisa Medina Vda. de LUQUE, que percibe la mínima pensión, o sea 11.900 pesos moneda nacional por mes; mi hermana Marta Silvia de 17 años de edad y mi hermano, Carlos Alberto, de 13 años de edad.

Como se imaginará el Sr. Director General, el ingreso económico que tenemos las cuatro personas que componemos el hogar es absolutamente insuficiente, incluso para uno solo de nosotros.

Es por estas lamentables circunstancias que, interpretando el alto contenido humano del articulo 6º del Estatuto del Personal, solicito al Sr. Director General mi ingreso a la Empresa, para poder re-mediar en alguna medida la grave situación por la que atravesamos todos.

Debo destacar que invoco el contenido del artículo 6º en forma extensiva y subsidiaria, en función directa del propósito de salvaguardar el hogar que el mismo tiene. Por el fallecimiento de mi hermano no se ocasionará ningún Ingreso en nuestra familia en forma ordinaria, de allí que se produce la misma situación que cuando falleció mi padre, y por lo tanto, sería de procedencia aplicar idénticas medidas que las que se llevaron adelante en aquella oportunidad.

Ruego encarecidamente al Sr. Director General tenga en cuenta nuestra situación y resuelva favorablemente este pedido.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle con toda consideración y respeto.

NORMA B. LUQUE

Cuatro Resoluciones

Continúan intensamente las gestiones para lograr la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de las cuatro Resoluciones correspondientes a:

Bonificación Anual por Efficiencia, Bonificación por Tareas Industriales, Bonificación por Cargos Jerárquicos y Suplemento por Titulos Profesionales.

A la fecha está por fijarse una audiencia de las tres Organizaciones de Luz y Fuerza de la Provincia con el Gobernador Dr. Bernardo Bas para considerar el problema.

Los Gremios Independientes Harán un Acto Contra la Política Antipopular

SOLICITAN TAMBIEN PLENARIO DE GREMIOS - LUCHA ACTIVA - EL CASO MARTINS Y CENTENO

Los Gremios independientes han dado a conocer un importante documento que transcribimos integramente para conocimiento de nues-

tros Compañeros.

En estos momentos en que la CGT parece estar de vacaciones los GREMIOS INDEPENDIENTES DE CORDOBA reclaman una serie de importantes medidas de lucha. No puede actuarse de otra manera si realmente se piensa en la defensa de los derechos de la Clase Trabajadora.

Desde ya invitamos a nuestros Compañeros al ACTO PUBLICO DE PROTESTA que se llevará a cabo el próximo viernes 15 de Enero. En el curso de la próxima semana informaremos sobre la lista de oradores y el local en que se

celebrará el mismo.

EL DOCUMENTO DE LOS GREMIOS INDEPENDIENTES

SE TORNA URGENTE LA REALIZACION DE UN PARO GENERAL ACTIVO Y LA INMEDIATA ELABORACION DE UN PLAN DE LUCHA PARA ENFRENTAR LA POLITICA REACCIONARIA DEL REGIMEN.

La Mesa de los GREMIOS INDEPENDIENTES DE CORDOBA ha celebrado reunión en el día de la fecha y atento a los mandatos de las Organizaciones y Agrupaciones Sindicales que lo componen han resuelto dar a conocer el si-

guiente comunicado:

1°) Al finalizar el año 1970 una serie de discursos oficiales, especialmente los pronunciados por el General Levingston y el Dr. Aldo Ferrer, han ratificado la prosecución de una política antipopular y reaccionaria, rompiendo con las vanas ilusiones de los sindicalistas participacionistas y dialoguistas responsables de haber truncado la prosecución del Plan de Lucha lanzado en el mes de Octubre y que en el término de poco más de un mes significó la realización masiva y combatiente de tres paros generales que demostraron el grado de conciencia, unidad y espíritu de lucha de las bases obreras apoyadas por los demás sectores populares en su enfrentamiento a la Dictadura.

Para los trabajadores se ha sancionado un irrisorio 6 % de aumento, lo que significa arrastrar una fuerte pérdida en desvalorización del salario durante el año fenecido. Además los precios de los artículos de uso y de consumo de primera necesidad no han cesado en su vertiginoso ascenso. Asimismo ya se conocen la mayoría de los aumentos en los combustibles y servicios de todo tipo que llevarán adelante lo que puede sintetizarse en cuatro frases: encarecimiento general, inflación creciente, deterioro del poder adquisitivo del salario y pérdidad del valor de la manada.

da del valor de la moneda.

Una situación tan alarmante en lo que hace al nivel de vida de la población no puede resolverse esperando el resultado de las tratativas en las Comisiones Paritarias, que pese a Cosa evidentemente utópica que los hechos se encargarán de demostrar antes de transcurrir la mitad del lapso señalado.

2º) La inmensa mayoría de los presos gremiales, estudiantiles y políticos, continúan encarcelados. Las pocas libertades dispuestas no borran el panorama abiertamente represivo del régimen que sigue aplicando la fuerza y la violencia en las relaciones sociales, económicas

y políticas con el pueblo.

3º) Además la Dictadura, pese a sus recientes declaraciones, poco se ha preocupado por la desaparición del Dr. Néstor Martins y Nildo Centeno, pese a las inmediatas reclamaciones públicas de sus familiares, a los pronunciamientos de una serie de instituciones gremiales, sociales y políticas y a los propios comunicados de los grupos fascistas, que con falsas invocaciones a preservaciones democráticas, torturan y asesinan a los verdaderos luchadores por los derechos del Pueblo. La gravedad inusitada de esta inmovilidad del régimen para resoatar a los desaparecidos lo hace responsable ante la historia de la propia vida de Martins y Centeno.

4º) La legislación represiva continúa en todo su vigor. Ni el Estado de Sitio ha sido levantado. Ni la pena de muerte derogada. Ni el resto de la legislación que castiga atribuciones sindicales y derecho a la libre expresión

de las ideas, suprimida.

El Estatuto de la Revolución Argentina continúa siendo la "Carta Magna" por la que se rigen los usurpadores del poder para fundar sus disposiciones gubernamentales a arbitrario título de leyes y decretos.

5°) El Régimen sigue preparando el Plan Político de la oligarquía y del imperialismo y queriendo ganar tiempo anuncia una normalización institucional con elecciones tramposas, con partidos prefabricados, con dirigentes amansados al calor oficial de la Casa Rosada o de la Residencia de Olivos, con plazos que se acortarán o se alargarán, según las posibilidades de estafar la voluntad popular, y siempre con el objetivo de consolidar un sistema de injusticias, arbitrariedades y explotación, como es el que rige en Argentina bajo la Dictadura usurpadora.

6°) Ante todo esto la CGT Central, con su Secretario General José Rucci a la cabeza, están de vacaciones. Mientras los trascendidos oficiales, admitidos y/o desmentidos, ponen en boca del Presidente de Facto urticantes y menospreciativas referencias, a las camisas rosadas o coloradas, a que no lo recibirá más, a que sólo tratará con la CGT y no con el Secretario General, se sigue difiriendo, no ya la convocatoria al Comité Central Confederal, sino al propio Consejo Directivo de la Central Obrera. Con esto se desatiende la reclamación general de los trabajadores y del Pueblo de enfrentar toda la acción antipopular del régimen

El Topo Blindado Central Deán Funes

Miembros del Tribunal Paritario y Compañeros que colaboran sindicalmente, realizaron distintas reuniones en la Central y en el seno del organismo paritario para encontrar una solución a la dotación y clasificación del personal que se desempeñará en la ampliación de la Planta.

Pese al acercamiento de puntos de vista aún no se ha logrado una justa solución. Los trabajadores han reducido su aspiración en el plano de la clasificación. La Empresa debe acceder a proveer en el Plantel la dotación del personal requerido para una eficaz atención del servicio.

Centro de Computación

Aún no fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, la adjudicación de la licitación para dotar de nuevas máquinas computadoras al Centro de Computación.

Esta demora vuelve a traer inquietud en el seno del gremio, que está dispuesto a insistir en la defensa de los derechos de los Compañeros afiliados, en el fortalecimiento de EPEC con su Centro propio de Computación y en el beneficio que significará la aceleración de los trámites para los usuarios.

Los Papeles Queman la Energía

No otro cosa, aunque parezca contradictoria, podemos decir con lo que sucede para la ampliación de la Central Pilar.

Los papeles que van y vienen. Que se hacen y rehacen. Que en definitiva están a punto de postergar otra adjudicación de una Licitación de miles de millones de pesos.

Córdoba necesita prever su demanda energética. Para no entrar en un nuevo déficit. Ahora se está por demorar la adjudicación de la ampliación de la Central Pilar por 150 MW. O sea dos veces y media más que su actual potencia instalada.

¿Quién tiene razón? ¿Es justa o no la objeción del Fiscal de Estado? En el próximo número lo analizaremos.

Por ahora los papeles queman la energía que la Provincia y el Pueblo necesitarán.

(Viene de la Página anterior)

profunda crisis económica que no ofrece signos de solución.

7º) En función de todo este sombrío panorama para la Clase Trabajadora y el Pueblo, es que los GREMIOS INDEPENDIENTES DE COR-DOBA plantean que es preciso reiniciar de inmediato la acción sindical en todos los terrenos para frenar el avance de todas las medidas del régimen dictatorial.

Por ello reclaman:

 La urgente convocatoria del Comité Central Confederal de la CGT Central.

II. — La urgente convocatoria del Plenario de Gremios Confederados de la CGT de Córdoba y la designación de una Comisión Especial de Acción y Lucha representativa de todos los sectores del movimiento obrero local, para el cumplimiento de un paro activo en el presente mes y la elaboración de un Plan de Medidas de Acción Directa, que comprenda actos, marchas de protesta, manifestaciones y paros.

8°) Por su parte los GREMIOS INDEPENDIEN-TES DE CORDOBA, con el objetivo de reclamar por los problemas señalados en el presente documento y con el criterio de unidad combativa entre todos los sectores populares realizarán un ACTO PUBLICO DE PROTESTA, el día viernes 15 del corriente, a las 21 horas en local a designar y al que se invitarán a Compañeros sindicalistas, estudiantes, Sacerdotes del Tercer Mundo, sectores políticos populares y a distintas instituciones a participar del mismo. Se dará a conocer la lista de oradores y el lugar de realización del acto a la brevedad.

p. MESA DE LOS GREMIOS INDEPENDIENTES DE CORDOBA

Roberto Campbell Viajantes Idelio H. Acastello Gráficos

Agustin J. Tosco Luz y Fuerza

Fuera la Intervención

ae Luz y Fuerza!

Colaboración con U. Eléctrica

Todos conocemos que la Sociedad Mutual Unión Eléctrica, a la que todos pertenecemos, pasa por una grave situación económico-financiera. La deuda actual que tiene nuestra Mutual es de más de CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.

Los pagos por atenciones médicas, a farmacias, etc., se realizan con más de SEIS meses

de atraso.

Todo ello crea la seria posibilidad de la LI-QUIDACION DE NUESTRA MUTUAL, Y por ahora las atenciones que se prestan, por el lógico retraso en los pagos, no son lo adecuadas que debieran ser.

Asimismo para ir resolviendo los problemas económico-financieros se han aumentado los aportes de los asociados. Se han encarecido las atenciones médicas. Se paga más porcen-taje y de hecho más pesos. Se han gravado

una serie de internaciones.

La Comisión Directiva de la Mutual informó de todos estos aspectos a la Asamblea General, a la que asistió poca gente de Córdoba y bastante del interior, como sucede habitualmente. Sin embargo en el debate se logró que triunfara una moción de Córdoba, con el acuerdo de la Comisión Directiva y del interior, para encarar a fondo este grave problema de la Mutual.

Para ello se crearon dos comisiones que trabajarán intensamente para llevar al seno del gremio en todo el orden provincial, LA REAL SITUACION DE UNION ELECTRICA Y LAS ME-DIDAS APROPIADAS PARA RESOLVER EL PRO-BLEMA DE LA DEUDA, EL PROBLEMA DEL DEFICIT Y EL PROBLEMA DE LOS ASOCIADOS QUE DERIVA DE TODAS ESTAS SITUACIONES.

En función de la resolución de la Asamblea General, el Compañero Presidente de la Mutual dirigió la siguiente nota a nuestra Orga-

nización:

Al Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba Compañero Agustín J. Tosco PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria realizada el 11 del corriente mes, cúmplenos solicitarle la de-signación de tres miembros que en representación de ese Sindicato integrarán una Comisión juntamente con delegados sindicales de Río IV y Villa María respectivamente.

En esa espera, saludamos a Ud. con nuestra

mayor consideración y respeto.

Dante T. Bonetto Francisco Camacho Presidente Secretario

LA NOTA DE NUESTRO SINDICATO

Llevado el problema a la Reunión General de Trabajadores de Luz y Fuerza, la misma procedió a resolver sobre el particular y de acuerdo a ello se envió la siguiente nota a la Mutual: Compañero Presidente de la

SOCIEDAD MUTUAL "UNION ELECTRICA"

Dn. Dante Bonetto

Estimado Compañero:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Presidente y demás miembros de esa Comisión Directiva a fin de cumplimentar lo requerido en vuestra nota de fecha 30 de Diciembre de 1970.

SOBRE EL PARTICULAR EXPRESAMOS:

19) Ya se han realizado gestiones ante la Empresa Provincial de Energía de Córdoba para la obtención de la transferencia de tres Compañeros para que desempeñen sus funciones en la Administración de la Mutual, en el horario habitual de €.30 a 13.30 horas, en directa colaboración con la Comisión EEspecial y por el término de treinta días, prorrogables por otros treinta días más.

Para finiquitar esta cuestión hace falta el envío de una nota de la Mutual a la Empresa sobre el asunto, cuyo contenido será explicado al Compañero Presidente por el Cumpañero Ramón A. Contreras.

Los tres Compañeros que desempeña rán esas funciones son los siguientes: Simón Grigaitis de la Sección Ejecución de Presupuesto; Humberto Montoya de Sección División Despacho de Carga y Bialet Zarazaga de la Sección Comisión de Adiudicaciones.

2º) Los tres miembros que integrarán la Comisión Especial resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de la Mutual son los siguientes:

Agustín J. Tosco, Osvaldo Ortiz y Car-

los Bustos.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar al Compañero Presidente y demás Compañeros de la Co misión Directiva con nuestra mayor cor-

dialidad y estima. por DIRECCION SINDICAL EN LA RESIS-TENCIA DEL SINDICATO DE LUZ Y

FUERZA DE CORDOBA:

AGUSTIN J. TOSCO Secretario General

COMPAÑEROS:

ENTRE TODOS, CON LA COLABORACION DE TODOS, DEBEMOS SUPERAR LOS INCONVENIENTES ECONOMICO - FINANCIEROS DE NUESTRA MUTUAL. EL SERVICIO ASISTENCIAL ES UNA GRAN CONQUISTA PARA LOS TRABAJADO-RES Y SUS FAMILIARES. NO DEBEMOS PERDERLO. LA POLITICA REACCIONARIA DEL GOBIERNO CASTIGA TAMBIEN NUESTRA

ENCONTREMOS EL REGIMENADECUADO PARA LAS ACTUALES CIRCUNS TAN-ARORACION O IDEA SOBRE EL PARTICULAR